

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE THE ORTEGA MOLINA GALLERY CIA LTDA.-**

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las cuatro de la tarde, en el local social de la empresa, situado en la Ave. Isabel La Católica N24-100, DE LA CIUDAD DE QUITO Distrito Metropolitano se reúnen los socios de THE ORTEGA MOLINA GALLERY Cia Ltda., concurren los siguientes personas: Sra. Alicia Ortega Salamea, dueña del Treinta y tres punto treinta y cuatro por ciento del Capital Social de la compañía, Dis. Angélica Molina Ortega, propietaria del treinta y tres punto treinta y tres por ciento; Dra. Gabriela Molina Ortega, dueña de treinta y tres punto treinta y tres por ciento. De un capital total de Cuatrocientos dólares americanos Cada participación tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América; está representado por consiguiente el cien por cien del capital social; asisten también la CPA. Nube Peralta Balladares en calidad de Comisario de la Compañía, Una vez que todos los socios se encuentran acordes con los asuntos a tratarse, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocimiento y aprobación del informe de la Sra. Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del año dos mil catorce.- SEGUNDO.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014. TERCERO: Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía.- CUARTO: Destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio económico del año dos mil catorce.- Bajo la presidencia de la titular señora Alicia Ortega Salamea de Ugalde y actuando como secretaria la Gerente General, Dis. María Angélica Molina Ortega, se instala la sesión y se pasa a tratar y resolver sobre el orden del día aprobado. Como punto Uno , se da lectura al informe de la Sra. Dis. María Angélica Molina Ortega, Gerente General de la Empresa, el cual es aprobado por unanimidad. Como punto dos se da lectura al informe de la CPA Nube Peralta Balladares, Comisario de la Compañía, aprobándose también el mismo en forma unánime.- Como Tercer punto del orden del día, igualmente por unanimidad se resuelve, aprobar los estados financieros de la Empresa, por el ejercicio económico del año dos mil catorce.- Como Cuarto y último punto del orden del día, se resuelve que de las utilidades obtenidas en el periodo del dos mil catorce, sea separando un cinco por ciento de las mismas para incrementar la reserva legal, y la diferencia se repartirá a los socios de acuerdo a las participaciones de cada uno de ellos y conforme a la liquidez disponible de la Compañía, en el transcurso del año dos mil quince.- Una vez agotado el orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las cinco de tarde, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez, todos los socios y la secretaria que certifica.


.....
Alicia Ortega de Ugalde
PRESIDENTE


.....
Angélica Molina Ortega
SOCIO


.....
Gabriela Molina Ortega
SOCIA


.....
Angélica Molina Ortega
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA